



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 006-2013-OSITRAN

APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN LA ESPECIALIDAD DE SUELOS Y PAVIMENTOS, PARA LA REVISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE OBRAS ACCESORIAS DEL TRAMO 3: INÁMBARI – INÁPARI” =====
VALOR REFERENCIAL: S/. 49,449.53 incluido el IGV. =====

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día de hoy miércoles cuatro de diciembre del año dos mil trece, yo **Ana María Vidal Hermoza, Notaria de Lima**, con Documento Nacional de Identidad número 08810373, me constituí en la sede del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, ubicada en Avenida República de Panamá 3659, Distrito de San Isidro, con la finalidad de certificar la realización del acto público de la referencia, por haberse solicitado mi intervención.

Estuvieron presentes los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General número 054-2013-GG-OSITRAN, de fecha 04 de junio de 2013, señores:=====

- **David Alejandro Villegas Balarezo**, Presidente Titular. =====
- **Jorge Magán Hajar**, Miembro Titular. =====
- **Mónica Isabel Meza Anglas**, Miembro Titular.=====

No estuvo presente el representante del Órgano de Control Institucional.=====

El Comité Especial dio inicio al acto y se anunció el resultado de la evaluación técnica. El postor **León y Godoy Consultores Cía Ltda. (SUCURSAL DEL PERÚ)** obtuvo 1000 puntos. =====

Se constató que la propuesta económica no ha sido abierta y se procedió a su apertura. El postor **León y Godoy Consultores Cía Ltda. (SUCURSAL DEL PERÚ)** ofreció la suma de S/. 49,449.50. Obtuvo 1000 puntos en la evaluación económica y 1000 puntos en total. En consecuencia el Comité Especial le otorgó la buena pro, la cual declaró consentida por ser único postor.=====

Finalmente se dio lectura al acta, siendo aprobada y suscrita sin observaciones, concluyendo el acto a las 12:20 horas, de todo lo que doy fe.=====



David Alejandro Villegas Balarezo
Presidente Titular



Jorge Magán Hajar
Miembro Titular



Mónica Isabel Meza Anglas
Miembro Titular



Diego Paredes Paredes

ANA MARIA VIDAL HERMOZA
NOTARIA DE LIMA